



*Decanato*

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Nº 360-2019-CFCC**  
**Bellavista, setiembre 11, 2019.**

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el expediente Nº 01077913 del 31/07/19 correspondiente al requerimiento de financiamiento económico; presentado por la docente Mg. LILIANA RUTH HUAMAN RONDON, para cubrir en parte los gastos de su participación en el XII CONGRESO INTERAMERICANO DE EDUCADORES DEL AREA CONTABLE-CIEAC 2019 a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias – Colombia el 23 y 24 de octubre del 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que, es de vital importancia promover, organizar y estimular la capacitación y perfeccionamiento de los docentes, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 259.8 así como en el Art. 259.16 dispone que la Universidad otorga subvenciones al personal docente y/o no docente, según su disponibilidad presupuestaria, para fines de capacitación y/o perfeccionamiento;

Que, contando con la opinión favorable del Departamento Académico mediante Proveído Nº 099-2019/DAC/FCC del 09/08/2019; de la Escuela Profesional de Contabilidad mediante Proveído Nº 009-2019-EPCO/FCC del 15/08/2019 y, de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía según Oficio Nº 023-OPGE/FCC-2019 del 26/08/2019;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 09 de setiembre 2019 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

- 1º **APROBAR, el OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO ECONOMICO POR EL MONTO DE US. \$ 276.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS); al T.C de S/ 3.40 soles totaliza un monto en soles de S/ 960.50 (NOVECIENTOS SESENTA con 50/100 soles) con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias Contables, a la docente Mg. LILIANA RUTH HUAMAN RONDON, para cubrir en parte los gastos de su participación en el XII CONGRESO INTERAMERICANO DE EDUCADORES DEL AREA CONTABLE-CIEAC 2019 a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias – Colombia el 23 y 24 de octubre del 2019.**
- 2º Elevar la presente resolución al Despacho Rectoral conjuntamente con el expediente, para la emisión de la Resolución Rectoral que efectivice el financiamiento otorgado.
- 3º Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Tesorería, Oficina de Planificación, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesada(o).

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO